

**CONVOCATORIA A LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 009
ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de julio de 2019

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado, convoco a usted a la **Continuación de la Sesión No. 009 Ordinaria** del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día **martes 16 de julio de 2019**, a las **11h30**, en el Gobierno Parroquial de Amaguaña¹, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día pendientes:

- VII. Conocimiento del informe de la Administración General sobre el cumplimiento de la Ordenanza 0211, sancionada el 6 de junio de 2018, sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana No. 3362, sancionada el 29 de octubre del 2001, por la cual se aprobó el incremento de la pensión mensual de jubilación patronal del Municipio Metropolitano de Quito y su cronograma de ejecución; y, resolución al respecto.
- VIII. Conocimiento de la renuncia presentada por el Concejal Dr. René Bedón, como integrante de la Comisión de Desarrollo Parroquial y designación del concejal que será el nuevo integrante de la referida Comisión.
- IX. Conocimiento del proyecto de resolución, presentado por el Dr. Santiago Guarderas, Concejal Metropolitano, mediante oficio No. 0068-VMQ-DMQ-19 de 1 de julio de 2019, para la actualización de informes técnicos de evaluación de riesgos de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social; y, resolución al respecto.

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales



SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	M.Caleño	GC	2019.07.11	
Revisado por:	C.Alomoto	SG	2019.07.11	

Ejemplar 1: Archivo Secretaría General del Concejo y página de Concejo Abierto

¹ Amaguaña, Barrio Centro, calle Bucheli E2 - 16 y Cristóbal Colón.

Ejemplar 2: Área Gestión de Concejo

Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo

Con copia:

- Miembros del Concejo Metropolitano de Quito
- Administrador General
- Procurador Metropolitano
- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Dirección Metropolitana de Recursos Humanos